

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES
DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023
DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023**

7:04 HORAS

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las siete horas con cuatro minutos (07:04), del día de hoy miércoles siete (07) de junio del (2023) dos mil veintitrés, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento La Torrecilla, para celebrar Sesión Permanente con motivo de los Cómputos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Mtra. Leticia Bravo Ostos y Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; por el Partido del Trabajo, C. Elisa Balderas Casas; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. María José Marcos Salazar; por el Partido Morena, C. Paula Gabriela García Hernández.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, prosiguió a hacer la presentación de este.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de Sesión Permanente con motivo de los cómputos electorales, correspondientes al Proceso Electoral Local 2023.
4. Informe sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral por parte de los Comités Municipales Electorales, durante el desarrollo de la Jornada Electoral.
5. Seguimiento de los cómputos electorales.
6. Seguimiento de los cómputos electorales.
7. Seguimiento de los cómputos electorales.
8. Clausura.

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, procedió a rendir la Declaratoria de la Sesión Permanente con motivo de los Cómputos Electorales correspondientes al Proceso Electoral Local 2023, en los siguientes términos: *“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 13 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, en relación con lo que dispone el artículo 248, 249, 250, 352 numeral 1 inciso h) y el 344 inciso j) que a la letra dice; preparar, organizar desarrollar y validar los procesos electorales, consultas y procesos en los términos de la ley de la materia, esto en relación con las atribuciones del Consejo General y el mismo inciso x) que señala que el Consejo General, dentro del ámbito de sus atribuciones, está el de realizar los Cómputos Estatales de la Elección de la Gubernatura y Diputaciones de Representación Proporcional, es en tanto que este Consejo se declara en Sesión Permanente a efecto de dar seguimiento a los Cómputos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023”.* Acto continuó, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. - INFORME SOBRE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, rendir el informe correspondiente.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, señaló: *“Con gusto Consejero Presidente, bueno señalar el pasado 19 de mayo de este año, este Consejo General, mediante un proceso aleatorio y sistemático, seleccionó dos (2) muestras*

aleatorias de cuatro (4) casillas cada una, para cada uno de los dieciséis (16) distritos electorales, esto en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, ello a efecto de que sé que se realizará una segunda muestra durante el desarrollo de la Jornada Electoral, con la finalidad de verificar las boletas, las actas electorales, así como, el líquido indeleble, al respecto, cabe recordar que mediante acuerdo IEC/CG/147/2023 de fecha 19 de mayo de este año, el Consejo General de este Instituto aprobó que la verificación de las medidas de seguridad fuera realizada por parte de los Comités Municipales Electorales. Ahora bien, dentro de las medidas de seguridad que contienen las boletas electorales, las actas, así como el Líquido indeleble, está el logotipo y siglas del Instituto con tinta fluorescente turquesa que es que es imperceptible a simple vista, también tintas de alta seguridad, figurillas impresas, micro impresión e imágenes visibles únicamente con un filtro especial, así pues, las casillas que obtuvieron de esta segunda muestra, correspondieron a los municipios de Acuña, Jiménez, Piedras Negras, Morelos, Sabinas, San Juan de Sabinas, San Pedro, Monclova, Frontera, Ocampo, San Buenaventura, Viesca, Matamoros, Francisco I Madero, Torreón, Ramos Arizpe, Arteaga y Saltillo, en ese sentido se informa que, en toda la documentación así como en el líquido indeleble, incluyendo los respectivos aplicadores verificados por los Comités Municipales durante el desarrollo de la jornada electoral, en las cuales, además para las representaciones partidistas, se observaron las características y medidas de seguridad de la documentación verificada, por lo cual es dable afirmar que se encuentra revestida con los elementos necesarios para proporcionar a la ciudadanía coahuilense la certeza de que la misma no es susceptible a ser reproducida, por lo cual la misma es infalsificable y que con los elementos con los que fue elaborado el líquido indeleble garantiza que la marca que permanece en la piel por al menos 10 días, por lo anterior, es factible afirmar que la documentación electoral, así como el líquido indeleble, cumple con las características y requisitos establecidos en los anexos 4.1 y 4.2 del Reglamento de Elecciones". Es cuanto Consejo Presidente.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, concedió el uso de la voz a los integrantes de este Consejo, y pregunto ¿si alguien deseaba tener alguna intervención?, no habiéndola, se tuvo a la Secretaría Ejecutiva por rindiendo el informe correspondiente. Posteriormente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de este.

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, rendir el informe correspondiente.

Sucesivamente, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Con todo gusto Consejero Presidente, como es sabido el pasado domingo 4 de junio se llevó a cabo la Jornada Electoral en la que las y los ciudadanos coahuilenses, votaron por la gubernatura y las diputaciones integrantes del Congreso del Estado, en ese sentido conforme el artículo 249 del Código Electoral para el Estado de Zaragoza y 84 de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputos para los Procesos Electorales de Coahuila de Zaragoza, será que a partir de las ocho (08:00) de la mañana del miércoles siguiente a la Jornada Electoral en que los Comités Electorales deberán llevar a cabo las respectivas Sesiones Especiales de Cómputo para realizar la sumatoria de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas en un Distrito Electoral o Municipio, al respecto, es importante recordar que la que los Comités Distritales Electorales realizarán el cómputo de la elección de las diputaciones y los municipales de la gubernatura. Con base en lo anterior es que el día de hoy, los cincuenta y cuatro (54) Comités de este Instituto llevarán a cabo estas sesiones a las cuales se dará puntual seguimiento desde este Consejo General, siendo además oportuno señalar, que conforme el artículo 54 de los lineamientos de cómputo antes referidos, el día de ayer estos órganos aprobaron, entre otros, los acuerdos mediante los cuales se determinaron las casillas cuya votación será objeto de recuento, siendo estos los siguientes, en cuanto a los Comités Municipales Electorales: en Abasolo de tres (3) casillas se realizará el recuento en una (1), en Acuña en ciento treinta y tres (133), en Allende en diecinueve (19), en Arteaga diecisiete (17), Candela ninguno, Castaños veinte (20), Cuatro Ciénegas siete (7), Escobedo cero (0), Francisco I Madero, cuarenta y seis (46), Frontera cuarenta (40), setenta y nueve (79) perdón, General Cepeda diecisiete (17), Guerrero tres (3), Hidalgo uno (1), Jiménez diez (10), Juárez uno (1), la Madrid uno (1), Matamoros setenta y nueve (79), Monclova doscientos veintisiete (227), Morelos cinco (5), Múzquiz cinco (5) de cuarenta y cinco (45) nadadores uno (1), Nava veintidós (22), Ocampo cuatro (4), Parra cuarenta (40), Piedras Negras ciento sesenta y tres (163), Progreso tres (3), Ramos Arizpe ochenta y nueve (89), Sabinas treinta y cuatro (34), Sacramento dos (2), Saltillo seiscientos cincuenta y siete (657), San Buenaventura dieciséis (16), San Juan de Sabinas cuarenta y seis (46), San Pedro setenta y cuatro (74), Sierra Mojada tres (3), Torreón quinientos setenta y cuatro (574), Viesca trece (13), Villa Unión siete (7), Zaragoza doce (12), con un total de dos mil cuatrocientos setenta y un (2471) casillas que serán objeto de recuento de un total de cuatro mil cuarenta y siete (4047). En cuanto a los Comités Distritales: Acuña comité distrital 1; ciento, setenta y siete (177); Piedras Negras Distrito 2, ciento setenta y cuatro (174);*

Sabinas Distrito 3, setenta y seis (76); San Pedro Distrito 4, ciento sesenta y dos (162); Monclova Distrito 5, doscientos veintidós (222); Frontera Distrito 6, ciento setenta y cuatro (174); Matamoros Distrito 7, ciento setenta y dos (172); Torreón Distrito 8, ciento ochenta y siete (187); Torreón Distrito 9, doscientos treinta y seis (236); Torreón Distrito 10, noventa y seis (96); Torreón Distrito 11, setenta (70); Ramos Arizpe Distrito 12, ciento setenta y cuatro (174); Saltillo Distrito 13, ciento noventa y ocho (198); Saltillo Distrito 14, ciento cincuenta y dos (152); Saltillo Distrito 15, ciento sesenta y cuatro (164) y Saltillo Distrito 16, ciento setenta y uno (171).

En Global, en cuanto a la gubernatura los Comités Municipales Electorales realizarán un recuento del sesenta y uno punto catorce por ciento (61.14%) y cotejo un treinta y ocho punto ochenta y seis por ciento (38.86%), en cuanto a los Comités Distritales que realizarán el cómputo de las diputaciones locales, realizarán un recuento del sesenta y uno punto veintiuno por ciento (61.21%) y un cotejo del treinta y ocho punto setenta y nueve por ciento (38.79%)". Es cuánto Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó si había alguna intervención al respecto, cediendo el uso de la voz a la Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada.

Enseguida, la Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada, mencionó: "Este sí, solamente solicitar si nos pueden dar la copia de la relación de todos los paquetes que se van a abrir y manifestar que vemos con preocupación que se estén abriendo muchos paquetes sin necesidad de hacerlo, eso refleja este en primera, una mala capacitación, porque no puede ser que haya más del cincuenta por ciento (50%) en algunos municipios y distritos abriéndose por errores en el armado del paquete que venga por fuera, digo es lo primero que nos enseñan cuando vamos a una capacitación donde debe ir el acta y que sigamos con eso se refleja que o no hubo una buena capacitación o simplemente este se estaban dando muchos relevos que yo este entendí que no hubo muchas casillas donde faltaran los representantes, los funcionarios este que habían sido capacitados, entonces nada más manifestar que si vemos con preocupación que no se esté analizando debidamente la apertura de estos paquetes, esperemos que solamente sea para cotejo y que no se inicie un recuento este sin razón de esto, muchas gracias".

A continuación, en uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, agradeció la intervención de la Representante de Partido Acción Nacional y preguntó si había alguna intervención al respecto. Al no haberla, propuso un receso para continuar a las trece horas (13:00). Consultó con las y los Consejeros Electorales su aprobación. Al estar de acuerdo las y los Consejeros Electorales se decretó un receso de la

Sesión Permanente hasta las trece horas (13:00), a efecto de dar seguimiento a los Cómputos Electorales.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, reanudó la Sesión Permanente del Consejo General, con motivo de los Cómputos correspondientes al Proceso Electoral Local 2023, solicitando al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, señalar la hora y hacer la declaración de quórum correspondiente para reanudar la sesión.

Haciendo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, manifestó: *“Con todo gusto Consejero Presidente, siendo las trece horas con tres minutos (13:03) del día de hoy miércoles 07 de junio de 2023, doy cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros, el Licenciado Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente; así como de la Consejera Electoral, Maestra Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; el Consejero Electoral Maestro Juan Antonio Silva; del Consejero Electoral, Maestro Juan Carlos Cisneros Ruiz; la Consejera Electoral Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez; la Consejera Electoral Maestra Leticia Bravo Ostos; el Consejero Electoral Maestro Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, así como las representaciones partidistas, del Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; del Partido Revolucionario Institucional, Rodrigo Hernández González; del Partido del Trabajo, José Luis Zuñiga Hernández; del Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar; y del Partido Morena, Paula Gabriela García Hernández, por lo cual sigue existiendo quórum legal para continuar con esta Sesión Permanente, Consejero Presidente”.*

Enseguida el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras dar continuidad al punto número seis del orden del día relativo al seguimiento de los Cómputos Electorales, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de este.

SEXTO. - SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, rendir el informe con las actualizaciones correspondientes.

Sucesivamente, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Si con todo gusto Consejero*

Presidente, por lo que hace al Computo de la gubernatura, se da cuenta que al momento hay un avance del cuarenta y cuatro punto cincuenta y cuatro por ciento (44.54%) y por lo que hace a las diputaciones locales existe un avance del cuarenta y cinco punto sesenta y ocho por ciento (45.68%)”.

Posteriormente el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó si había alguna intervención al respecto, cediendo el uso de la voz, al Representante del Partido del Trabajo, Lic. José Luis Zuñiga Hernández.

Enseguida el Representante del Partido del Trabajo, Lic. José Luis Zuñiga Hernández, manifestó: *“Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos los presentes, vemos con buenos ojos la representación que ostento, el avance con fluidez de los resultados verdad, que ya nos arroja el ultimo corte, sin embargo Consejero mi intervención es en el sentido de solicitar a este Consejo que usted encabeza, nos sea proporcionado señor Presidente o se instruya a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que nos informe cual es el estado procesal de las quejas que se han presentado por mi representación en este proceso electoral, en virtud de que al artículo 300 numeral 2 del Código Electoral, establece que una vez que se presenta un procedimiento sancionador, especial sancionador, la Dirección Ejecutiva debe notificarnos en un plazo no mayor de veinticuatro horas (24:00) acerca de si se radica o se desecha, sin embargo no hemos tenido noticias y este silencio procesal pues es preocupante para nosotros ya que estamos muy interesados en continuar con el curso legal de las quejas que presentamos”.* Es cuanto Consejero Presidente.

Inmediatamente después el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, comento que se daría la atención a lo solicitado por la Representación del Partido del Trabajo, y preguntó si había alguna intervención al respecto, cediendo el uso de la voz, al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, indicó: *“Gracias, solo para mencionar que al momento diecisiete (17) municipios ya han concluido sus cómputos municipales de los treinta y ocho (38), quedan pendientes veintiuno (21)”.* Sería cuanto Consejero Presidente.

Acto seguido, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, cedió el uso de la voz a la Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada.

La Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada, mencionó: *“Tendrán el avance por Distrito, porque por ejemplo no se si ya terminaron el catorce (14), porque estaba ya bastante rápidos, pero de los otros Distritos no tengo idea”.*

Enseguida el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, respondió: *“En Comités Distritales, de lo que informa aquí en lo económico el señor Secretario, todavía no concluye ningún Comité Distrital, entonces estaríamos enviándoles los informes correspondientes de avance con el corte a esta hora y actualizados cada hora para que tengan ustedes la información”.* Al finalizar su intervención cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, manifestó: *“Sí, también ingresando directamente a la página oficial del Instituto, aparece un desplegado donde puedes consultar tanto el PREP como la liga de Cómputos Estatales, y ahí en tiempo real se va siguiendo los avances, cada cinco minutos se actualiza el avance de las actas cotejadas y en los recuentos, tanto por Distrito como por Municipio”.*

Posteriormente el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó si había alguna intervención al respecto, cediendo el uso de la voz al Consejero Elector, Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

El Consejero Elector, Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, señaló: *“Sí, nada más para comentar el caso, me están dando el dato, en el caso de las quejas, están en trámite en este momento, entonces esperamos tener lo más pronto posible, para dar contestación oportuna al representante del PT”.*

En uso de la voz, y al respecto, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si alguien deseaba participar, al no haber más intervenciones propuso un receso para continuar a las veintiún (21:00). Consultó con las y los Consejeros Electorales su aprobación. Al estar de acuerdo las y los Consejeros Electorales, se decretó un receso hasta las veintiún horas (21:00), a efecto dar continuidad al seguimiento de los Cómputos Electorales.

Posteriormente el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las veintiún horas con dos minutos del día miércoles 07 de junio de 2023, reanuda la Sesión Permanente con motivo de los cómputos correspondientes al Proceso Electoral Local 2023, y solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras verificar la existencia de quórum legal.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo , manifestó: “Con todo gusto Consejero Presidente, en la reanudación de esta Sesión de Consejo General se da cuenta de la asistencia del Consejero Presidente, Licenciado Rodrigo Germán Paredes Lozano; de la Consejera Electoral, Maestra Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; el Consejero Electoral Maestro Juan Antonio Silva Espinoza; del Consejero Electoral, Maestro Juan Carlos Cisneros Ruiz; de la Consejera Electoral Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez; de la Consejera Electoral Maestra Leticia Bravo Ostos y del Consejero Electoral Maestro Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, asimismo se encuentran presentes las representaciones del Partido Acción Nacional, Jorge Arturo Rosales Saade; del Partido Revolucionario Institucional, Rodrigo Hernández González; del Partido del Trabajo, Elisa Balderas Casas; del Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar; del Partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Malacara Valdez y del Partido Morena, Paula Gabriela García Hernández, por lo cual sigue existiendo un quórum legal Consejero Presidente”.

Enseguida el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, dar continuidad al siguiente punto del orden del día relativo al seguimiento de los Cómputos Electorales, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de este.

SÉPTIMO. - SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, rendir el informe con las actualizaciones correspondientes.

Sucesivamente, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Con todo gusto Consejero Presidente, en cuanto a los cómputos municipales correspondientes a la elección de la gubernatura de los treinta y ocho (38) municipios, treinta y cinco (35) ya han concluido sus cómputos correspondientes quedando pendientes, únicamente, tres (3), los cuales son el municipio de Saltillo con un avance del cincuenta y nueve por ciento (59%), San Pedro con un avance del noventa y ocho por ciento (98%) y Torreón con un avance del sesenta y nueve*

por ciento (69%), aquí bueno, es importante, mencionar que estos dos municipios Saltillo y Torreón son los que representan el mayor número de paquetes electorales y casillas en sus territorios, en cuanto al cómputo de diputaciones han concluido once (11) Distritos, quedando pendientes únicamente cinco (5), que son los Distritos 9 con un noventa y ocho por ciento (98%) de avance, Distrito 11 con un noventa y nueve por ciento (99%), estos dos con cabecera en Torreón y los el Distrito 14, 15, 16 ,de Saltillo, el 14 con un avance del noventa y ocho por ciento (98%), el 15 con un avance del noventa y tres por ciento (93%) y el 16 con un avance del setenta y cuatro por ciento (74%), este último, bueno cabe señalar que, ha concluido con los recuentos, únicamente está en la etapa de cotejo, entonces, también irá avanzando rápidamente, sería cuánto Consejero Presidente”.

Enseguida el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, si se tiene información referente a los paquetes recibidos ya en bodega central.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, en respuesta a lo consultado por el Presidente del Consejo General, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, aludió: *“Sí, ya han sido recibidos en bodega central; Abasolo, Candela y también la Madrid, también son los que ya se han recibido en bodegas centrales, el día de mañana estarán trasladándose los Comités Municipales y Distritales que ya concluyeron y que mencioné, a efecto de que viajen durante el día y no en la noche, entonces estos Comités que he mencionado que han concluido, viajarán el día siguiente a bodegas centrales”.*

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, consultó al Secretario Ejecutivo, si se tiene información respecto a la entrega de Constancias de Mayoría en los Comités Distritales.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, manifestó: *“Al momento han sido entregadas dos constancias de mayoría”.*

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz a la Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

La Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. María José Marcos Salazar, señaló: *“Nada más para comentarle, hay varios Comités que tuvieron ahí algunos asuntos con el tema de capacitación, al parecer los representantes tuvieron como que varios problemas en cuestión de voto nulo o cuáles si, cuáles no, aparte del armado de cómo llegaban los paquetes y encontrar boletas, entonces si bien, ya ahorita no es como que se vaya a poder hacer algo, si tomarlo en cuenta o a la mejor comunicarle al Instituto Nacional Electoral sobre esos detallitos o que ver si se puede evitar”.*

Acto continuo, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Posteriormente el Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, manifestó: *“Nada más comentar también que vienen otros Comités Municipales en camino, van a estar llegando todavía aquí en la noche, tenemos por ahí que viene Sierra Mojada, también está en camino, tengo aquí otro Parras también vienen en camino, Castaños también viene en camino, son ahorita algunos de los que tenemos, aquí que vienen en camino que van a llegar hoy en la noche, yo creo para mañana ya habrá algunos otros ya integrados a la bodega, ahí nomás mencionar que todos los paquetes vienen con custodia policial”.*

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si tenían alguna otra participación, al no haber más participaciones, propuso un receso hasta las diez horas (10:00) de la mañana del día siguiente jueves 08 de junio del año en curso y continuar con el punto número 8 del orden del día. Al estar de acuerdo las y los Consejeros Electorales, se decretó en receso hasta las diez horas de la mañana (10:00) del día 08 de junio del 2023, la Sesión Permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila con motivo de los Cómputos Electorales correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Siendo las diez horas con diez minutos (10:10) del día jueves 08 de junio del 2023, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano reanudó la Sesión Permanente del Consejo General, con motivo de los Cómputos correspondientes al Proceso Electoral Local 2023, solicitando al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, verificar la existencia de quórum legal para reanudar la Sesión.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, manifestó: *“Con todo gusto Consejero Presidente, el reinicio de esta sesión permanente en seguimiento de los Cómputos Electorales se da cuenta de la asistencia del Consejero Presidente Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano; de la Consejera Electoral, Maestra Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; del Consejero Electoral Maestro Juan Antonio Silva Espinoza; del Consejero Electoral, Maestro Juan Carlos Cisneros Ruiz; de la Consejera Electoral Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez; de la Consejera Electoral, Maestra Leticia Bravo Ostos y del Consejero Electoral, Maestro Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; asimismo se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos; del Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; del Partido Revolucionario Institucional, Rodrigo Hernández González; del Partido del Trabajo, Elisa Balderas Casas, del Partido Unidad Democrática de*

Coahuila, María José Marcos Salazar; del Partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Malacara Valdez y del Partido Morena, Jorge Alberto Leyva García, por lo cual sigue existiendo quórum legal Consejero Presidente”.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, dar continuidad al siguiente punto del orden del día y rendir el informe con las actualizaciones correspondientes.

Acto continuo, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Con todo gusto Consejero Presidente, señalar que, al momento ya han sido concluidos la totalidad de los Cómputos Distritales que llevó a cabo cada uno de los dieciséis (16) Comités Distritales de este Instituto, en los cuales, bueno en la mayoría fueron entregadas las constancias quedando pendientes únicamente tres (3) del Distrito 15, 16 y 4, los demás ya fueron entregadas las constancias; y en cuanto al Cómputo de la Gubernatura, los cómputos municipales que realizan cada uno de los Comités Municipales instalados en el estado, se cuenta al momento con un avance del noventa y ocho punto ochenta y cuatro por ciento (98.84%) y está únicamente pendiente de concluir el municipio de Saltillo que tiene un avance del noventa y seis por ciento (96%); asimismo pues informar que una vez que fueron también concluidos los cómputos en los diversos Comités, el día de ayer también ya fueron recibidos en bodegas centrales los paquetes electorales, provenientes de estos de los municipios, específicamente; De Abasolo, Allende, Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, General Cepeda, Guerrero, La Madrid, Morelos, Nadadores, Ocampo, Parras, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada y Villa Unión, el resto de los Comités Municipales que ya concluyeron, así como los Distritales, estarán trasladándose en el transcurso del día de hoy hacia la bodega central, sería cuánto Consejero Presidente”.*

Posteriormente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General y cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, señaló: *“Gracias Consejero Presidente, solamente para comentar que ahorita ya salieron en la mañana muy temprano de Viesca, Jiménez, Piedras Negras, Hidalgo y Francisco I. Madero y que conforme la planeación la totalidad de los Comités deberán ya estar en camino el día de hoy rumbo aquí a Saltillo a la bodega central”.*

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si tenían alguna otra participación, al no haber

más participaciones, tomo el uso de la voz y manifestó: *“Bien pues al restar por recontar o computar cuatro (4) paquetes en el Comité Municipal de Saltillo, propongo un receso a este Consejo a fin de reanudar las actividades ya de del cierre a las trece (13:00) horas del día de hoy”*. Al estar de acuerdo las y los Consejeros Electorales se decretó un receso de la Sesión Permanente hasta las trece horas (13:00), a efecto de dar seguimiento a los Cómputos Electorales.

A continuación, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las trece horas con nueve minutos (13:09) del día 8 de junio, reanudó la Sesión Permanente del Consejo General, con motivo de los Cómputos correspondientes al Proceso Electoral Local 2023, y solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, dar cuenta del quórum legal para celebrar la sesión válidamente.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, manifestó: *“Con todo gusto Consejero Presidente, en la reanudación de esta Sesión Permanente se da cuenta de la presencia del Consejero Presidente, Licenciado Rodrigo Germán Paredes Lozano; de la Consejera Electoral, Maestra Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; el Consejero Electoral, Maestro Juan Antonio Silva Espinoza; del Consejero Electoral, Maestro Juan Carlos Cisneros Ruiz; de la Consejera Electoral, Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez; de la Consejera Electoral Maestra, Leticia Bravo Ostos y del Consejero Electoral, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes. Así mismo por parte de las representaciones partidistas, se encuentra presente el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; del Partido Revolucionario Institucional, Rodrigo Hernández González; del Partido del Trabajo, Elisa Balderas Casas; del Partido Verde Ecologista de México, Liliana Ramírez Hernández; del Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar; del Partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Malacara Valdez y del Partido Morena, Jorge Alberto Leyva García, por lo cual sigue existiendo el quórum legal Consejero Presidente.”*

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, dar continuidad al siguiente punto del orden del día relativo al seguimiento de los Cómputos Electorales, actualizando el informe correspondiente. ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de este.

Acto continuo, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Con todo gusto Consejero Presidente, señalar que al momento únicamente restan por contabilizar dos (2) paquetes electorales del municipio de Saltillo”*.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, cuestionó si se tenía alguna información respecto de estos paquetes.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, aludió: *“Sí, estos dos (2) paquetes al momento de realizar el recuento no contaba en su interior con la documentación electoral, por lo cual fue necesario acudir a los Comités Distritales correspondientes a efecto de verificar estos paquetes, estos se habían ido a cotejo no habían sido objeto de recuento, por lo cual bueno, fue necesario activar el protocolo de apertura de bodega electoral para verificar los paquetes que no habían sido objeto recuento, en los cuales se localizó la documentación correspondiente a la elección de la gubernatura, esto en el Comité 15 y 16, razón de lo cual se aplicó o se activó el procedimiento de intercambio de paquetes que fueron aprobados por los diversos Comités Distritales, en el cual establece que una Consejería Electoral del Comité en compañía de los partidos políticos acudirán a realizar el intercambio de documentación electoral, cuando ésta se encuentre en una demarcación o una elección que no corresponda, en este caso en los Comités Distritales para su traslado a los Comités al Comité Municipal de Saltillo, que es el que realizará la el cómputo de municipal en la elección de la gubernatura, sería cuánto Consejero Presidente”*.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, comentó: *“Gracias, entenderíamos entonces que las bodegas en los Comités Distritales ya se están abriendo conforme al protocolo para que los paquetes correspondientes al Comité a la elección de la gubernatura se trasladen al Comité Municipal y se concluya con la etapa de cómputos y recuentos, tenemos cinco (5) actas pendientes en el sistema”*. Solicitando al Secretario Ejecutivo explique esta temática y el por qué faltan cinco (5) casillas, cuando se tiene dos (2) paquetes pendientes de recontar, y así dejar claridad sobre este tema.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, comentó: *“Con todo gusto Consejero Presidente, bueno aquí, bueno en primer lugar los dos (2) paquetes son estos que he mencionado que uno estaba en el Comité 15 y en el 16 y esto corresponde al cómputo ordinario, conforme al procedimiento que aprobamos en la sesión del Consejo General del 03 de junio, se estableció que el Comité Municipal de Saltillo, realizaría el cómputo municipal de la elección de la gubernatura de la prueba piloto de voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, esta es un acta de las cuales falta también y también en este proceso electoral, también se estableció las pruebas piloto de*

voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva, es decir, las tres (3) actas que faltan son voto de personas en prisión preventiva, voto anticipado y voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero, estas son tres (3), más las dos (2) que he comentado que se activó el protocolo de intercambio de documentación electoral, sería cuanto Consejero Presidente”.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, señaló: *“Bueno pues todavía no estamos en condiciones de cerrar esta etapa de seguimiento, los Cómputos correspondientes al PEL, al Proceso Electoral Local en tanto el Comité Municipal de Saltillo no concluya con esta captura de los paquetes de los dos (2) paquetes que están pendientes, integrantes de este Consejo está a su consideración el uso de la voz ¿si alguien desea intervenir?, bien de no ser el caso les propongo tengamos un receso para reanudar la presente sesión en punto de las dieciséis horas (16:00) del día de hoy, creo que es tiempo suficiente ya para que el Comité tenga concluidas las actividades pendientes a sus cómputos municipales, muchas gracias”.* Al estar de acuerdo las y los Consejeros Electorales se decretó un receso de la Sesión Permanente hasta las dieciséis horas (16:00), a efecto de dar seguimiento a los Cómputos Electorales.

Siendo las dieciséis horas con ocho minutos (16:08) del día jueves ocho (08) de junio del dos mil veintitrés (2023), el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano reanudó la Sesión Permanente del Consejo General, con motivo de los Cómputos correspondientes al Proceso Electoral Local 2023, solicitando al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, verificar la existencia de quórum legal para reanudar la Sesión.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, manifestó: *“Con todo gusto Consejero Presidente, a la reanudación de esta Sesión Permanente se encuentran presentes el Consejero Presidente, Licenciado Rodrigo Germán Paredes Lozano; la Consejera Electoral, Maestra Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; el Consejero Electoral, Maestro Juan Antonio Silva Espinoza; la Consejera Electoral, Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez; la Consejera Electoral Maestra, Leticia Bravo Ostos y el Consejero Electoral, Maestro Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; asimismo se encuentran de parte de las representaciones partidistas, del Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; del Partido Revolucionario Institucional, Rodrigo Hernández González; del Partido del Trabajo, Elisa Balderas Casas; del Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar; del Partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Malacara Valdez y del Partido Morena, Paula Gabriela García Hernández, por lo cual sigue existiendo quórum legal Consejero Presidente”.*

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, hace constar que el Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz, se encuentra en la bodega central del Instituto, encabezando el operativo de recepción de documentos de los Comités. Así también, informa que se continua con el desahogo del punto del orden del día correspondiente al seguimiento de los Cómputos Electorales y solicita al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras actualizar el informe del avance o la conclusión que se tiene de esta actividad.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, informa lo siguiente: *“A las quince horas con trece minutos (15:13) concluyo la Sesión Permanente de cómputo del Comité Municipal Electoral de Saltillo, con lo cual concluyeron los treinta y ocho (38) Comités Municipales, lo que es de los cómputos municipales de la elección de la gubernatura, así mismo bueno ya se había informado la conclusión de los Comités Distritales Electorales, por lo cual, hasta el momento ya se han concluido las sesiones de cómputos de los cincuenta y cuatro (54) Comités Electorales, asimismo informar, por lo que hace a los Comités Distritales, ya fueron entregadas las dieciséis (16) constancias de mayoría a las y los diputados que resultaron electos, sería cuanto Consejero Presidente”.*

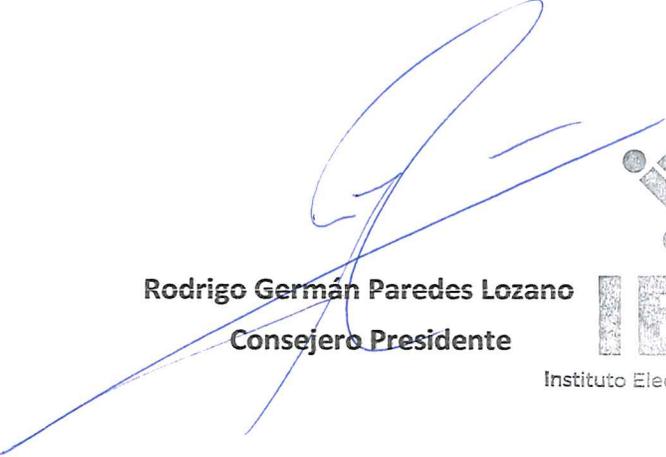
Acto continuo el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si tenían alguna otra participación, al no haber más participaciones, tomo el uso de la voz y manifestó: *“Bien de no haber participaciones, yo quisiera hacer el uso de la voz, para darles un reconocimiento a quienes integran los comités Distritales y los Comités Municipales, los cincuenta y cuatro (54) Comités que se instalaron con motivo del Proceso Electoral Local en la entidad, por su esfuerzo, por su dedicación y por esta etapa de Jornada Electoral y Cómputos que ha sido muy extensa, pero también exitosa en términos de resultados, a ellos, a todas ellas y ellos, pues una felicitación de mi parte, muchas gracias”.*

Acto seguido, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de éste.



OCTAVO. – CLAUSURA

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las dieciséis horas con once minutos (16:11), del día jueves ocho (08) de junio del dos mil veintitrés (2023), dio por clausurada la Sesión Permanente del Consejo General con motivo de los Cómputos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023, de fecha siete (07) de junio del dos mil veintitrés (2023), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente



Jorge Alfonso de la Peña Contreras
Secretario Ejecutivo